na delante de dicho

82.

Madrid

Muy Poderoso señor Hijo dalgo Alma y noble mas
bien nacido, Don Diego de Aguirre Encarta de Veinte y dos años de edad
me doy cuenta en el Acordado que en virtud de la Real
Provision que se me ha dado y de la Ordenanza de Carlos Quinto
Empanada y Bolaeta a cerca de la Nobleza de Estado y titulo de
quanto a las ejecuciones de los armas de Bolaeta y titulo de
adelantado de Navarra y Flandes de Oro y Medallas cada dia
con muy motivos para acreditar estimacion de Vra. amor y
Fidelidad
Vasallo de Vra. Magestad, para alcanzar semejante Vra. Real
Gracia de Vra. Magestad, pero por estar Ntro. tan adelante de Vra
Real Corte y Consejo no entiendo los recursos a Vra. Magestad
Cargar y agraviar la Decision de Mend. Progresos de
de Vra. Magestad, Ingrediendo sin Ella Ente Ordena
dos que se Empegaran para Castilla, que se remitiendo de
por mar se escusaran gastos. Y la Ante Llegada Entrada
que Mendo Ludra mas Gorda otra atencion, y zero no se perderá
Dos. de oro. Madrid 17 de Mayo de 1654 = Lo Mdr.
Bermudez, Cell. Mayor Dos. de oro gregcantero =